

## Ficha de adaptación de las Guías Docentes a la docencia y evaluación no presencial

### Datos de identificación

Asignatura [27732 Contabilidad para Juristas](#)

4º Curso Graduado en Derecho

### Adaptaciones a la evaluación

¿Se modifica el apartado 3 referido a la evaluación? SI

Indique, en su caso, la adaptación propuesta

La evaluación de la asignatura ha sido adaptada siguiendo la Guía de la Universidad de Zaragoza para la adaptación a la docencia no presencial y evaluación online, de modo que toda la evaluación de la asignatura será realizada en la modalidad online.

Se mantienen dos sistemas de evaluación: sistema de evaluación mixto y sistema de evaluación simple basado en una prueba global final.

1.- El sistema EVALUACIÓN MIXTO, que se fundamenta en las siguientes premisas:

-Realización de tareas planteadas por el profesor a final de cada tema. Dichas actividades se proponen y se resuelven a través del curso en Moodle de la asignatura en las fechas indicadas y ponderarán un 50% de la calificación final

-Prueba global final: Se realizará en la fecha prevista según el calendario oficial de exámenes aprobado por el centro y tiene por finalidad evaluar los resultados de aprendizaje cognitivo de la materia fomentándose la relación de conocimientos teóricos con su valor práctico. Dicha prueba global, ponderará un 50% de la calificación final y se realizará de forma online (al menos en la primera convocatoria). Con la debida antelación y siempre antes de acabar el curso se concretará a los alumnos vía anuncio en el curso en Moodle del formato y características de la prueba.

En todo caso, es requisito obtener una calificación mínima de 4 sobre 10 puntos en la prueba global final para proceder a la ponderación con la nota de la evaluación de las actividades desarrolladas durante el curso, por no haber alcanzado los resultados de aprendizaje previstos.

2.- El sistema EVALUACIÓN SIMPLE se basará exclusivamente en la nota obtenida en la prueba global final descrita en el sistema de evaluación mixto. Este sistema se aplicará también a aquellos estudiantes que la nota obtenida en el examen final sea superior a la calificación obtenida mediante las ponderaciones del sistema de evaluación mixto.

### Adaptaciones a la metodología

¿Se modifica el apartado 4 referido a la metodología? SI

Indique, en su caso, la adaptación propuesta en la fila posterior

Como consecuencia de la Resolución de 13 de marzo de 2020, del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza, sobre la suspensión de las actividades docentes presenciales de la Universidad de Zaragoza de conformidad con el Protocolo de actuación de esta universidad ante la alerta sanitaria por el COVID-19, y posterior Resolución de 15 de marzo de 2020, del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza por la que se adoptan medidas en la Universidad de Zaragoza derivadas del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, las clases no han podido ser impartidas de forma presencial desde dicha fecha.

Siguiendo dicha resolución, se ha mantenido el desarrollo de la actividad docente de la asignatura mediante la intensificación de la actividad online utilizando las TICs. Los materiales docentes se han publicados en el ADD desde el inicio de curso mientras que las clases presenciales han sido sustituidas por sesiones de videoconferencia mediante la herramienta de Google Meet y grabaciones de vídeos publicados en youtube. Esta última modalidad esta siendo especialmente útil para los alumnos con discapacidad y aquellos que no se pueden conectar por Google meet en la hora de la sesión

Confirmando que hemos informado de las adaptaciones propuestas a la Dirección del departamento.

Profesor/es responsables de la asignatura	Dr. Emilio Martín Vallespín
---	-----------------------------